

La Comisión de Actividades de Enseñanza del Claustro solicita se ejecuten acciones con el cometido de conocer y procesar los datos de una encuesta relativos a la deserción, que han sido relevados por la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE). También es intención de la Comisión que, en el futuro, se realicen encuestas a nivel de la Facultad de Ingeniería, dirigidas a conocer mejor el fenómeno de la deserción, para lo cual también será necesario prever recursos.

Desde hace años el fenómeno de la deserción es preocupación de la Facultad y la Universidad en general. La evidencia nacional e internacional muestra que el fenómeno de la deserción universitaria es un fenómeno complejo en el cual intervienen múltiples factores, algunos de ellos pueden ser corregidos o atenuados institucionalmente; en cambio otros quedan fuera del alcance de la institución. Para atacar el problema de la deserción, primero hay que entenderlo, y para ello es importante conocer las características de los estudiantes que no prosiguen sus estudios. Para tomar medidas efectivas es importante saber en qué medida pesan cada uno de los factores que llevan al estudiante a desvincularse de la carrera.

Los primeros estudios en los cuales se hacen encuestas a los estudiantes universitarios que no presentaban actividad en sus carreras las hizo un equipo dirigido por Marcelo Boado en el 2004, con financiación de la CSE (ver [http://www.alfaguia.org/alfaguia/files/1320437137FCS\\_Boado\\_2011\\_10\\_03.pdf](http://www.alfaguia.org/alfaguia/files/1320437137FCS_Boado_2011_10_03.pdf)). Allí, entre otras conclusiones, se determinó que la deserción presenta características diferentes según el servicio de origen del estudiante, lo cual motiva la necesidad de hacer estudios específicos en la Facultad de Ingeniería. Un segundo estudio con encuestas a los estudiantes fue llevado a cabo en el 2010 por Beatriz Diconca et al, "Desvinculación estudiantil al inicio de una carrera universitaria."

(<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/INFORME%20TOTAL%20VERSIÓN%2004.08.2011.pdf>).

Finalmente, en el 2013, en el marco del Proyecto ALFA-III "Gestión Universitaria Integral del Abandono", se realizó una encuesta telefónica a estudiantes que ingresaron en el año 2009 y no habían presentado actividades en el último año. En ese estudio participaron 21 universidades (16 de Latinoamérica y 5 de Europa), se produjo un "Informe de resultados de la encuesta de abandono de la Educación Superior" (ver el informe en <http://www.alfaguia.org/wwwalfa/images/resultados/Informe-resultados-encuesta-abandono-Educacion-Superior.pdf>). El texto de la encuesta realizada se halla en <http://www.alfaguia.org/wwwalfa/>

[images/resultados/3\\_Encuesta\\_internacional\\_abandono/CuestionarioOnlineLatinoamerica.pdf](http://www.alfaguia.org/wwwalfa/images/resultados/3_Encuesta_internacional_abandono/CuestionarioOnlineLatinoamerica.pdf).

En nuestra universidad, se eligió una muestra 65 estudiantes de ingeniería y 23 estudiantes de carreras tecnológicas. Entendemos que una muestra bien elegida al nivel Universidad puede no ser tan buena al nivel Facultad, pero de la síntesis de los resultados de esa encuesta (que está en nuestro poder) se observa que los 65 estudiantes se distribuyen en las diferentes carreras de ingeniería, de forma razonablemente proporcional al número de ingresantes en el año 2009.

Siendo que a esos estudiantes ya se les realizó la encuesta telefónica, nos parece importante conocer en detalle sus respuestas, como punto de partida de eventuales encuestas ulteriores que tomen como universo nuestra Facultad.

Según nos han informado docentes de la Unidad Académica de la CSE para contar con el detalle de los datos (de propiedad de la Universidad), es preciso que la Facultad firme un

compromiso de confidencialidad; una vez recibidos, será necesario procesarlos. Consultada la Unidad de Enseñanza, manifestó que sus recursos son escasos para asumir este trabajo.

Dado el interés que representa para la Comisión el poder contar con este insumo, es que se eleva el presente documento a consideración del Claustro.